

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-	
	PROCESO DE DOCENCIA	VERSIÓN: 01	PAGINA: 1 de 1
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES	FECHA:	
		VIGENCIA: 2012	

Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	09	08	2013

LA UNIDAD DE ALMACÉN E INVENTARIOS CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL II PERIODO ACADÉMICO DE 2013:

En el marco del Acuerdo Superior No. 013 de 2007

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas	X		

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
DOS (2) estudiantes preferiblemente de Administración o Economía, de VII semestre en adelante, con capacidad para realizar análisis y elaborar diagnósticos.	N/A	Unidad De Almacén E inventarios	16	Por Acordar Según horario del Estudiante
UNO (1) estudiante de Ingeniería de Sistemas de VII semestre en adelante	N/A	Unidad De Almacén E inventarios	16	Por Acordar Según horario del Estudiante

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas en los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>	Fechas de pruebas de selección	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		14	08	2013			15	08	2013
LUGAR	UNIDAD DE ALMACÉN E INVENTARIOS				LUGAR	UNIDAD DE ALMACÉN E INVENTARIOS			
Horario	Lunes a viernes desde de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.				HORA	8:00 AM			

Publicación de resultados	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		16	08	2013
LUGAR	UNIDAD DE ALMACÉN E INVENTARIOS			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante, luego de lo cual la Vicerrectoría Académica notificará al solicitante del monitor a través del correo electrónico registrado en el formato de inscripción.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV. Por hora. (SMLMV*0.0070)

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Baje el formulario adjunto al presente archivo, diligéncielo con letra clara y en esfero negro: **FORMATO DE INSCRIPCIÓN PARA REALIZACIÓN DE MONITORIAS,**
2. Diligencie todos los campos del formulario y adjunte fotocopia del RUT actualizado.
3. Entregue los documentos antes de la fecha y hora indicada como plazo.

GLORIA INÉS HERRERA SARMIENTO